CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS	CODIGO: GFCF03P-F04

Nombre Entidad Auditada	**SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN**								
NIT:		**Fecha Plan de Mejoramiento: 15/07/2024**			**Vigencia Auditada: 2023**				
Responsable de la Entidad	**PAOLA AMAR SEPÚLVEDA**								
No.	**Hallazgos Formulados**	**Causas**	**Acción Correctiva o de Mejoramiento**	**Descripción de la Actividad**	**Meta**	**Fecha Iniciación**	**Fecha Finalización**	**Responsable de la acción**	**Observaciones**
1	1.1 Debilidad en la etapa de planeación referente a la elaboración de documentos pre contractuales (Estudio previo no conforme) Contrato CD-05-2023-5635	Debilidad en la etapa de planeación	1. Identificar los contratos correspondiente el primer semestre del 2024 que se encuentren en ejecución a fin de verificar el cumplimiento normativo y aplicarle las acciones pertinentes señaladas en el plan de mejoramiento.	Hacer revisión de contratos que estén en ejecución.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/09/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	
			2. Ajustar en el estudio previo en el ítem de las especificaciones técnicas del objeto a contratar, las fases, actividades generales y especificas, metodología, productos o entregables por cada actividad.	Realizar mesa de trabajo con el equipo de contratación de la SED y la dependencia de la secretaría de Educación que genera la necesidad del servicio para identificar los ajustes que corresponden al estudio previo. Ajustar los estudios previos teniendo en cuenta las acciones propuestas en la mesa de trabajo.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/08/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS						CODIGO: GFCF03P-F04	
			3. Incluir en los estudios previos como obligación especifica del contratista diligenciar la Matriz de seguimiento de ejecución a los contratos de personas jurídicas que incluyen los lineamientos de SIA OBSERVA, incluyendo los link de las evidencias sin restricciones de acceso. Incluir como obligación del Distrito la revisión y validación de la matriz de seguimiento de ejecución a los contratos de personas jurídicas.	Realizar mesa de trabajo con el equipo de contratación de la SED y la dependencia de la secretaría de Educación que genera la necesidad del servicio para identificar los ajustes que corresponden al estudio previo. Ajustar estudios previos incluyendo la obligación del diligenciamiento de la Matriz de seguimiento de ejecución a los contratos de personas jurídicas por parte del contratista y la revisión y validación de la misma por el distrito.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/08/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	
			4. Establecer en los estudios previos las variables en la forma de pago de manera cuantitativa que puedan ajustarse a los riesgos y previsiones propias a la naturaleza del cumplimiento de la prestación. (en los que aplique)	Realizar mesa de trabajo con el equipo de contratación de la SED y la dependencia de la secretaría de Educación que genera la necesidad del servicio para identificar los ajustes que corresponden al estudio previo. Ajustar los estudios previos teniendo en cuenta las acciones propuestas en la mesas de trabajo	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/08/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	

			5. Incluir en los estudios previos como obligación especifica del contratista el cumplimiento de los entregables registrando hitos, avances y evidencias relacionadas con la ejecución del contrato (registros fotográficos y listado de asistencias con nombre de la actividad, fecha y firma del beneficiario asistente a capacitación entre otros). Estos productos o entregables deberán ser iguales a los señalados para cada actividad en el numeral especificaciones técnicas del estudio previo en el contrato o anexo del clausurado.	Incluir en el estudio previo los entregables.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/08/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	
			6. Estructurar en el estudio previo las obligaciones contractuales, en aspectos de control financiero, control técnico, control administrativo, aspecto ambiental (si aplica) especto legales de acuerdo a lo señalado en el manual de contratación interventoría y supervisión del Distrito de Barranquilla.	Realizar mesas de trabajo con el equipo de contratación de la SED y la dependencia de la secretaría de Educación que genera la necesidad del servicio para identificar los ajustes que corresponden al estudio previo. Realizar mesa de trabajo con equipo de contratación de la SED y dependencia de la Secretaría de Educación que genera la necesidad del servicio para estructurar las obligaciones por tipología y modalidad contractual. Ajustar los estudios previos teniendo en cuenta las acciones propuestas en la mesas de trabajo.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/08/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	
			7. Trabajar de manera articulada con la Secretaría General Distrital, con el fin de realizar mejoras en el estudio de mercado de la modalidad de contratación directa.	Realizar mesas de trabajo con Secretaría General Distrital, equipo de contratación de la Secretaría Distrital de Educación.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/08/2024	Líder de Grupo de enlace Contratación de la SED	

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS						CODIGO: GFCF03P-F04	
			8. Establecer los lineamientos para la presentación de propuesta técnica y económica, señalando de manera clara, precisa y bien estructurada las fases, actividades generales y especificas, metodología, productos o entregables por cada actividad, de tal manera que la información se encuentre organizada de manera lógica. Incluir análisis detallado y fundamentado de datos financieros relevantes tales como análisis históricos de costo y beneficio.	Realizar mesa de trabajo para estructurar el formato de presentación de propuesta técnica y económica. Socializar la implementación de lineamientos de presentación de propuesta técnica y económica.	1 Mesa de trabajo para estructurar el formato 1 Correo Electrónico	16/7/2024	30/08/2024	Líder de Grupo de enlace Contratación de la SED	
1	1.2 Debilidad en la etapa de planeación referente a la elaboración de documentos pre contractuales (Omitir actividad de control sobre la planificación de presupuesto de la secretaría con respecto al plan de acción requerido, las prorrogas y adiciones se realizaran sin la debida previsión) LP-008-2023 G2	Debilidad en la etapa de planeación	1. Socializar el hallazgo referido en el informe final de la CDB a la oficina de presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital teniendo en cuenta su competencia funcional y plan de mejoramiento suscrito.	Enviar correo electrónico el informe final de la CDB auditoría de cumplimiento vigencia 2023 y Plan de mejoramiento.	1 Correo Electrónico	16/7/2024	30/08/2024	Líder de Grupo de enlace Contratación de la SED	
			2. Trabajar de manera articulada con la Secretaría Distrital de Hacienda de acuerdo a las necesidades de la Secretaría Distrital de Educación y a la disponibilidad presupuestal.	Solicitar mesa de trabajo entre Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría General Distrital, delegado de Oficina Gefi, equipo de apoyo de contratación SED, oficinas técnicas de la Secretaría Distrital de Educación.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/08/2024	GEFI - Financiera Líder de Grupo de enlace Contratación de la SED	

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA		PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS						CODIGO: GFCF03P-F04	
1	1.3 Debilidad en la etapa de planeación referente a la elaboración de documentos pre contractuales(Planificación del presupuesto no acorde con las necesidades del servicio y el cronograma académico de las escuelas publicas). LP-008-2023- G1	Debilidad en la etapa de planeación	1. Socializar el hallazgo referido en el informe final de la CDB a la oficina de presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital teniendo en cuenta su competencia funcional y plan de mejoramiento suscrito.	Enviar correo electrónico con el informe final de la CDB auditoria de cumplimiento vigencia 2023.	1 Correo Electrónico	16/7/2024	30/08/2024	Líder de Grupo de enlace Contratación de la SED	
			2. Trabajar de manera articulada con la Secretaría Distrital de Hacienda de acuerdo a las necesidades de la Secretaría Distrital de Educación y a la disponibilidad presupuestal.	Solicitar mesa de trabajo entre Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría General Distrital, delegado de Oficina Gefi, equipo de apoyo de contratación SED, oficinas técnicas de la Secretaría Distrital de Educación.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024		GEFI - Financiera Líder de Grupo de enlace Contratación de la SED	
1	1.4 Debilidad en la etapa de planeación referente a la elaboración de documentos pre contractuales (Planificación del presupuesto no acorde con las necesidades del servicio y el cronograma académico de las escuelas publicas.	Debilidad en la etapa de planeación	1. Socializar el hallazgo referido en el informe final de la CDB a la oficina de presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital teniendo en cuenta su competencia funcional y plan de mejoramiento suscrito.	Enviar correo electrónico con el informe final de la CDB auditoria de cumplimiento vigencia 2023.	1 Correo Electrónico	16/7/2024	30/08/2024	Líder de Grupo de enlace Contratación de la SED	
	Debilidad en la planeación pues se realizó adjudicación de contrato que no tenia claridad sobre su valor final y el tiempo de ejecución) LP-012-202		2. Trabajar de manera articulada con la Secretaría de Hacienda de acuerdo a las necesidades de la Secretaría Distrital de Educación y a la disponibilidad presupuestal.	Solicitar mesa de trabajo entre Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría General Distrital, delegado de oficina Gefi, equipo de apoyo de contratación SED, oficinas técnicas de la Secretaría Distrital de Educación.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/08/2024	GEFI - Financiera Líder de Grupo de enlace Contratación de la SED	

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS						CODIGO: GFCF03P-F04	
1	1.5 Debilidad en la etapa de planeación referente a la elaboración de documentos pre contractuales (deficiencias en la prestación del análisis del sector)	Debilidad en la etapa de planeación	1. Socializar el hallazgo referido en el informe final de la CDB a la oficina de contratación de la Secretaría General teniendo en cuenta su competencia funcional.	Enviar correo electrónico con el informe final de la CDB auditoría de cumplimiento vigencia 2023.	1 Correo Electrónico	16/7/2024	31/7/2024	Líder de Grupo de enlace Contratación de la SED	
			2.Trabajar de manera articulada con base en el Plan de Mejoramiento suscrito por la Secretaría General con la CDB en (fecha), referente a este tema y que empezo a implementarse desde diciembre de 2023; el cual debe ser fortalecido en su implementación.	Realizar mesa de trabajo con Secretaría General Distrital, equipo de contratación de la Secretaría Distrital de Educación con el fin de hacer mejoras en el estudio de mercado.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	31/7/2024	Líder de Grupo de enlace Contratación de la SED	
			3. Establecer los lineamientos para la presentación de propuesta técnica y económica, señalando de manera clara, precisa y bien estructurada las fases, actividades generales y especificas, metodología, productos o entregables por cada actividad, de tal manera que la información se encuentre organizada de manera lógica. Incluir análisis detallado y fundamentado de datos financieros relevantes tales como análisis históricos de costo y beneficio.	Realizar mesa de trabajo para estructurar el formato de presentación de propuesta técnica y económica. Socializar e implementar lineamientos de presentación de propuesta técnica y económica.	1 Mesa de trabajo para estructurar el formato 1 Correo Electrónico	16/7/2024	16/8/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS							CODIGO: GFCF03P-F04	
1	1.6 Debilidad en la etapa de planeación referente a la elaboración de documentos pre contractuales (Debilidad en la supervisión de la ejecución de obligaciones contractuales) SA-SI-013-2023 SA-SI-010-2023 CD-05-2023-5635 LP-008-2023 G2 LP-008-2023 G1 CD-05-2023-6779 terminación anticipada del contrato de acuerdo al acta la cual se encuentra cargado en SECOP II.,	Debilidad en la etapa de planeación	1. Sensibilizar a los supervisores de contrato de la Secretaría Distrital de Educación de las obligaciones como supervisor de acuerdo a lo señalado en el manual de contratación, interventoría y supervisión del Distrito de Barranquilla.	Realizar mesa de trabajo para supervisores de contrato y apoyo a la supervisión.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/8/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	

			2. Socializar con los supervisores de contrato, profesionales de apoyo a la supervisión y contratistas de los ajustes realizados a los estudios previos.	Realizar mesa de trabajo con supervisor, apoyo técnico a la supervisión, equipo de contratación y contratista, para socializar los estudios previos; en el ítem de las especificaciones técnicas del objeto a contratar, señalando de manera especifica las fases, actividades generales y específicas, metodología y productos o entregables por cada actividad, junto con el acta de inicio; Matriz de riesgo, anexo de condiciones contractuales, pliego de condiciones y anexos técnicos propuesta descargada secop II, . Crear, socializar y verificar el diligenciamiento de la "Matriz de seguimiento de las obligaciones contractuales de persona jurídica".	1 Mesa de trabajo 1. Matriz de seguimiento de las obligaciones contractuales de persona jurídica verificada	16/7/2024	23/12/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	
			3. Ajustar en los estudios previos con relación a las pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual, que estas deberán tener un plazo hasta el vencimiento del contrato y un (1) mes más.	Mesas de trabajo con grupo de contratación y dependencia de la Secretaría que genera la necesidad del servicio para identificar los ajustes a las garantías en el estudio previo. Ajustar los estudios previos teniendo en cuenta las acciones propuestas en la mesas de trabajo.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/8/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	
			5. Realizar seguimiento al cargue, fechas de vencimientos y aprobación de las pólizas en la plataforma Secop II.	El supervisor y profesional de enlace de contratación del contrato realizará seguimiento en la Plataforma Secop II para la aprobación de la póliza principal y la aprobación de los anexos por prórrogas y/o adiciones.	Verificar en la plataforma SECOP II	16/7/2024	23/12/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED Supervisor del contrato	

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS							CODIGO: GFCF03P-F04	
			6. Verificar en la plataforma SECOP II el cargue del informe de gestión del contratista de acuerdo a lo señalado en el contrato.	Supervisor valida información este carga en la plataforma SECOP II	Verificar en la plataforma SECOP II	16/7/2024	23/12/2024	Supervisor del Contrato	
			7. Ajustar en los estudios previos de suministro las evidencias que deberán contener los informes de gestión, las respectivas actas de entregas y recibidos a satisfacción suscritos por el supervisor, conforme a la naturaleza de cada contrato y demás evidencias establecidas en el pliego de condiciones y propuestas.	Mesas de trabajo con el equipo de contratación de la SED y la dependencia de la Secretaría Distrital de Educación que genera la necesidad del servicio para identificar los ajustes que corresponden al estudio previo. Ajustar los estudios previos teniendo en cuenta las acciones propuestas en la mesas de trabajo.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/8/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	
			8. Fortalecer los equipos de apoyo a la supervisión	Asignar funciones y/u obligaciones a personal de la Secretaría Distrital de Educación.		16/7/2024	30/8/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	
2	Debilidad en la supervisión de la ejecución de obligaciones contractuales	Debilidad del control de supervisión a los contratos	1. Estructurar en el estudio previo las obligaciones contractuales, en aspectos de control financiero, control técnico, control administrativo, aspecto ambiental (si aplica) especto legales de acuerdo a lo señalado en el manual de contratación interventoría y supervisión del Distrito de Barranquilla.	Mesas de trabajo con grupo de contratación y dependencia de la secretaria que genera la necesidad del servicio para identificar los ajustes que corresponden al estudio previo. Ajustar los estudios previos teniendo en cuenta las acciones propuestas en la mesas de trabajo.	1 Mesa de Trabajo	16/7/2024	23/12/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS							CODIGO: GFCF03P-F04	
			2. Establecer en los estudios previos las variables en la forma de pago de manera cuantitativa que puedan ajustarse a los riesgos y previsiones propias a la naturaleza del cumplimiento de la prestación para los contratos de suministro de alimentación.	Realizar mesa de trabajo con el equipo de contratación de la SED y la dependencia de la secretaría de Educación que genera la necesidad del servicio para identificar los ajustes que corresponden al estudio previo. Ajustar en el estudio previo las variables a tener en cuenta para determinar el valor del servicios en el periodo correspondiente, el cual debe coincidir con la factura presentada por el proveedor ara los contratos de suministro de alimentación.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/9/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	
			3. Verificar para cada pago la "Matriz de seguimiento a la ejecución contractual de persona jurídica" para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. (Teniendo en cuenta que las evidencias cargadas que contenga datos sensible requieran de aprobación para acceso).	Revisión, seguimiento y validación a la Matriz de seguimiento de ejecución contractual de persona jurídica" por parte del profesional (s) de apoyo a la supervisión, supervisor.	1. Matriz de seguimiento de las obligaciones contractuales de persona jurídica verificada	26/7/2024	23/12/2024	Supervisor del Contrato	
3	Debilidad en la supervisión de la ejecución de obligaciones contractuales CD-05-2023-1220	Debilidad del control de supervisión a los contratos	1. Realizar reunión con los proveedores de los contratos de suministros para aclarar las evidencias que deben ser aportadas en los informes de gestión de acuerdo a las obligaciones contractuales.	Realizar mesa de trabajo con los proveedores de suministros, supervisor, profesionales de apoyo a la supervisión, Equipo contratación de la Secretaría Distrital de Educación.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	23/12/2024	Supervisor del Contrato	

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA		PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS						CODIGO: GFCF03P-F04	
			2. Hacer sensibilización a los supervisores de contrato de la Secretaría Distrital de Educación de las obligaciones como supervisor de acuerdo a lo señalado en el manual de contratación, interventoría y supervisión del Distrito de Barranquilla.	Realizar mesa de trabajo con supervisores de contrato y apoyo a la supervisión.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	30/8/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	
			3. Revisar para cada pago la "Matriz de seguimiento a la ejecución contractual de persona jurídica" para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Revisión, seguimiento y validación a la Matriz de seguimiento de ejecución contractual de persona jurídica" por parte del profesional (s) de apoyo a la supervisión, supervisor.	1 Matriz de seguimiento de ejecución contractual de persona jurídica	26/7/2024	23/12/2024	Supervisor del Contrato	
			4. Rendir información técnica, administrativa, financiera y legal para los contratos de acuerdo a lo señalado en el manual de contratación, interventoría y supervisión.	Realizar informe que de cuenta de cumplimiento de las obligaciones técnica, administrativa, financiera y legal. para los contratos. Cargue en el SECOP II del Informe.	1 Informe de gestión del supervisor	26/7/2024	23/12/2024	Supervisor del Contrato	
4	No se evidencia el estudio del sector con las empresas que pueden garantizar la solidez, calidad, infraestructura , cobertura, sistemas etc.	formatos de supervisión muy generalizada que no establecen criterio propio y facultades debilidades del control de supervisión del contrato	1. Socializar el hallazgo referido en el informe final de la CDB a la oficina de contratación de la Secretaría General teniendo en cuenta su competencia funcional.	Enviar correo electrónico con el informe final de la CDB auditoria de cumplimiento vigencia 2023.	1 Correo Electrónico	16/7/2024	31/7/2024	Líder de Grupo de enlace Contratación de la SED	
			2.Trabajar de manera articulada con base en el Plan de Mejoramiento suscrito por la Secretaría General Distrital con la CDB en (fecha), referente a este tema y que empezó a implementarse desde diciembre de 2023; el cual debe ser fortalecido en su implementación.	Realizar mesa de trabajo con Secretaría General Distrital, equipo de contratación de la Secretaría Distrital de Educación con el fin de hacer mejoras en el estudio de mercado.	1 Mesa de Trabajo	16/7/2024	31/7/2024	Líder de Grupo de enlace Contratación de la SED	

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS						CODIGO: GFCF03P-F04	
			3. Establecer los lineamientos para la presentación de propuesta técnica y económica, señalando de manera clara, precisa y bien estructurada las fases, actividades generales y especificas, metodología, productos o entregables por cada actividad, de tal manera que la información se encuentre organizada de manera lógica. Incluir análisis detallado y fundamentado de datos financieros relevantes tales como análisis históricos de costo y beneficio.	Realizar mesa de trabajo para estructurar el formato de presentación de propuesta técnica y económica. Socializar e implementar lineamientos de presentación de propuesta técnica y económica.	1 Mesa de trabajo	16/7/2024	16/8/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED	
			4. Socializar y sensibilizar los formatos, documentación y soportes que deben presentar con cada informe de gestión.	Realizar reunión con el contratista para socializar y sensibilizar sobre los formatos, documentación y soportes que deben presentar con cada informe de gestión.	1 Mesa de Trabajo	26/7/2024	23/12/2024	Supervisor del Contrato	
			5. Rendir información técnica, administrativa, financiera y legal para los contratos.	Realizar informe que de cuenta de cumplimiento de las obligaciones técnica, administrativa, financiera y legal. para los contratos. Cargue en el SECOP II del Informe.	1 Informe de gestión del supervisor	26/7/2024	23/12/2024	Supervisor del Contrato	
			6. Seguimiento a la ejecución de contratos	Revisión, seguimiento y validación para cada pago la "Matriz de seguimiento a la ejecución de contrato persona jurídica".	1 Matriz Diligenciada	26/7/2024	23/12/2024	Supervisor del Contrato	
			7. Seguimiento a servicio de conectividad de las IED.	Diligenciar matriz de indicadores de servicio de conectividad y liquidación de facturación con cada pago.	1 Matriz Diligenciada	26/7/2024	23/12/2024	Supervisor del Contrato	

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS						CODIGO: GFCF03P-F04	
5	Plan de mejoramiento vigencia anterior	Reincidencia en los hallazgos detectados y propuestos a mejorar a fin de materializar riesgos detectados	1. Identificar las causas de la inefectividad del Plan de mejoramiento de la vigencia anterior.	Realizar mesa de trabajo para identificar las causas.	1 Mesa de trabajo	26/6/2024	23/12/2024	Asesores Jurídicos GEFI - Gestión Organizacional	
			2. Fortalecer los controles de los riegos materializados teniendo en cuenta los hallazgos detectados.	Realizar mesa de trabajo para identificar, analizar y evaluar los riesgos materializados y documentar los controles.	1 Mesa de trabajo	26/7/2024	23/12/2024	Asesores Jurídicos GEFI - Gestión Organizacional	
			3. Socializar plan de mejoramiento , los riesgos y controles documentados.	Realizar mesa de trabajo con supervisores de contratos, equipo de contratación, jefes de oficina y equipo de apoyo a la supervisión.	1 Mesa de trabajo	26/7/2024	23/12/2024	Asesores Jurídicos GEFI - Gestión Organizacional	
			4. Trazar lineamientos de obligatorio cumplimiento para todos a los funcionarios y contratistas encargados de la gestión contractual de interés para la Secretaria Distrital de Educación, especialmente Jefes de Oficina, Supervisores y/o Interventores para que cumplan las disposiciones y procedimientos establecidos en el Estatuto General de la Contratación Pública, los lineamientos y directrices emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Distrito de Barranquilla, específicamente lo relacionado con el Capítulo 5 sobre la “VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCION CONTRACTUAL”, sobre los deberes de atención a la adecuada al cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual (vigencia y suficiencia de pólizas, CDP y pago de aportes; a la cabal ejecución de los objetos contratados, reportes periódicos de supervisores e interventores y los mismos contratistas sobre el estado de ejecución, idoneidad de las evidencias de cumplimiento situaciones de incumplimiento, retrasos, imposibilidad de ejecución del contratista, cargar la información relacionada con el expediente contractual al SECOP, SIA OBSERVA y demás plataformas etc.	Proyectar y expedir circular con lineamientos de obligatorio cumplimiento para todos a los funcionarios y contratistas encargados de la gestión contractual de interés para la Secretaria Distrital de Educación, especialmente Jefes de Oficina, Supervisores y/o Interventores.	1 Circular	26/7/2024	30/8/2024	Líder de Grupo de enlace Contratación de la SED	

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS						CODIGO: GFCF03P-F04	
		5. Revisión de procedimiento SE-GBS-P04 ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL E INTERVENTORIA.	Revisar los procedimientos de SE-GBS-P04 ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL E INTERVENTORIA y en caso de ser necesario actualizarlos.	1 Mesa de trabajo	26/7/2024	23/12/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED. Equipo de Gestión Organizacional	
		6. Socializar procedimiento SE-GBS-P04 ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL E INTERVENTORIA.	Socializar procedimiento de SE-GBS-P04 ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL E INTERVENTORIA con equipo de supervisores de contratos, equipo de contratación, jefes de oficina y equipo de apoyo a la supervisión.	1 Mesa de trabajo 1 Correo electrónico	26/7/2024	23/12/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED. Equipo de Gestión Organizacional	
		7. Realizar seguimiento internos de la aplicación de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento CDB.	Realizar mesas de trabajo articulado con los profesionales de la Oficina de Compras de la Secretaría General Distrital, profesionales de apoyo a la supervisión. Equipo de Contratación de la SED.	2 Seguimientos internos	26/7/2024	23/12/2024	Grupo de enlace Contratación de la SED.	

Nombre y firma
Representante Legal

(Cuando aplique)

Nombre y firma jefe Oficina
Control Interno